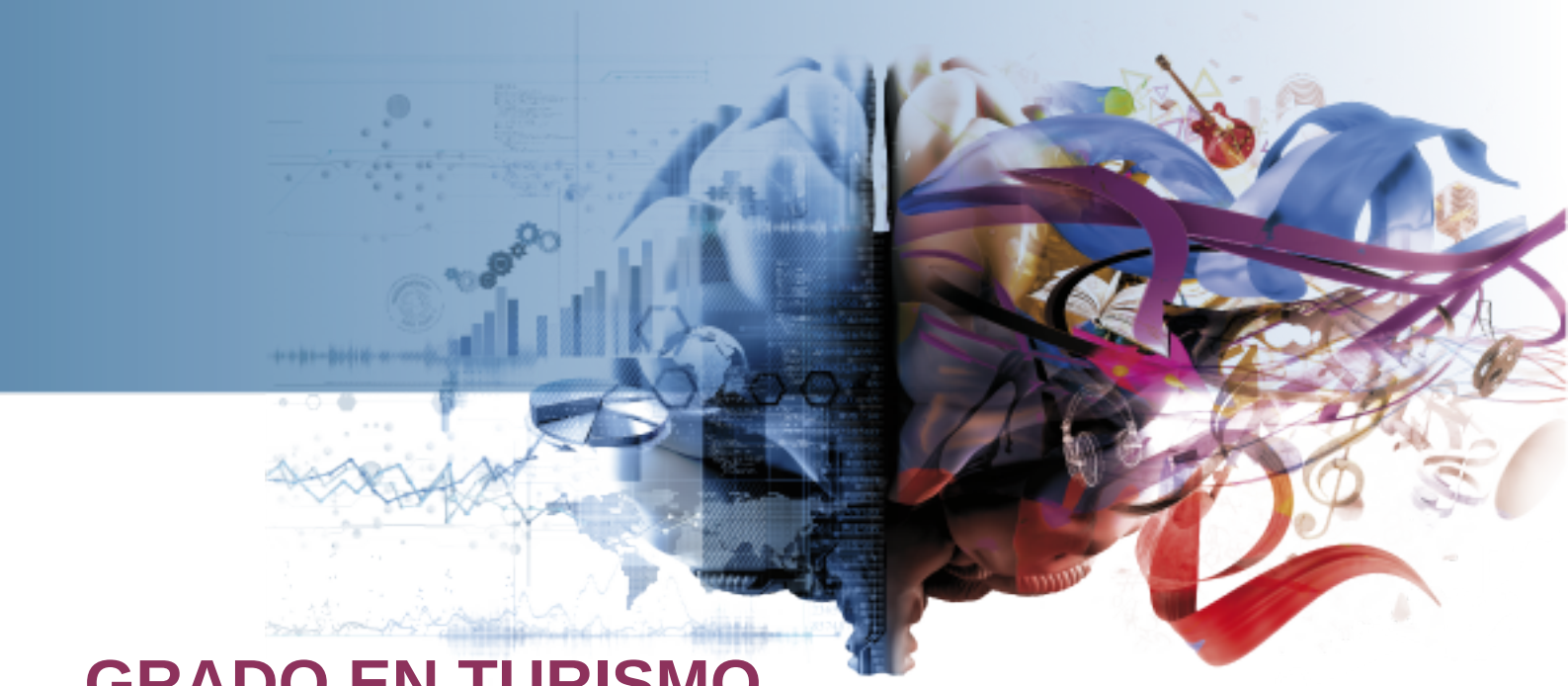
19-20

Degree Guide



GRADO EN TURISMO

CODE 6503

UNED

19-20

GRADO EN TURISMO

CODE 6503

INDEX

PRESENTATION
SKILLS
CREDIT AWARDS
STRUCTURE
PROFILE
CAREER OPPORTUNITIES
OFFICIAL DOCUMENTATION
INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE
RULES
PRACTICES
OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS
TRABAJO FIN DE GRADO
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
PRINCIPALES DATOS DEL SECTOR TURÍSTICO
PLAN DE ACOGIDA

PRESENTATION

En 1972 Zivadin Jovicic, geógrafo nacido en la antigua república de Yugoslavia, fue el científico que popularizó los estudios superiores de Turismo. Jovicic consideró que ninguna de las ciencias existentes podía realizar el estudio del turismo en toda su dimensión: ni la economía, ni la geografía e historia, ni la sociología, ni el derecho, ni la filología, resultaban por sí mismas autosuficientes, porque sus aportaciones son unilaterales. Este esquema de pensamiento permitió la creación de una ciencia independiente: los estudios de Turismo. El Turismo tiene fuertes efectos económicos, sociológicos y políticos en los países expuestos a él. Actualmente España recibe al año más de 82 millones de turistas extranjeros, especialmente europeos. Es el cuarto pais del Mundo en recibir turistas extranjeros, sólo superado por Francia, Estados Unidos y China. También España es el tercer pais del Mundo en ingresos por Turismo, sólo superada por Estados Unidos y China. La contribución del Turismo al PIB (Producto Interior Bruto) español es del 12 %, y el Turismo es responable del 13 % del total de empleos españoles, ocupando el segundo lugar en ambas contribuciones. También es el primer sector exportador de España, cubriendo el 15 % del total de las exportaciones españolas (ver el epígrafe de Principales Datos del Sector Turístico).

En un contexto como el mencionado, parece adecuada la implantación de planes de estudios superiores de Turismo en la Universidad española. Desde el curso 2010-2011, la UNED viene impartiendo los estudios superiores de Grado de Turismo en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior, como extensión de los anteriores estudios de grado medio o Diplomatura.

El objetivo fundamental del título de Grado en Turismo es formar profesionales de perfil especializado en materia turística que contemple las necesidades de la gestión empresarial y el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el turismo, y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. En concreto, el titulado debe terminar sabiendo identificar y anticipar oportunidades, saber asignar los recursos, organizar la información, tomar decisiones, alcanzar los objetivos propuestos y analizar los resultados. Los titulados podrán incorporarse en empresas y otras organizaciones del sector turístico, con las funciones propias de la dirección corporativa e institucional de empresas del sector, de la gestión de destinos turísticos, de la dirección de hoteles, de la dirección comercial de intermediarios turísticos, de la dirección de agencia de viajes o de cualesquiera otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales relacionadas con el ámbito turístico.

El Grado de Turismo es el más interfacultativo de la UNED. Contribuyen en su docencia 5 Facultades y 16 Departamentos:

FACULTADES	DEPARTAMENTOS

Ciencias Económicas y Empresariales	•Análisis Económico •Economía de la Empresa y Contabilidad •Organización de Empresas •Economía Aplicada •Teoría Económica y Economía Matemática •Economía Aplicada y Estadística •Economía Aplicada e Historia Económica
Filología	•Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas •Filología Francesa •Filología Clásica
Derecho	•Derecho Administrativo •Derecho Mercantil
Geografía e Historia	•Geografía •Historia del Arte
Ciencias Políticas y Sociología	•Sociología I •Sociología III

SKILLS

Competencias Genéricas a adquirir en los estudios de Graduado en Turismo:
CG1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo
- Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo individual
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- Competencias de gestión de la calidad y la innovación
- Pensamiento creativo

- Razonamiento crítico
CG2. Gestión de los procesos de comunicación e información
- Competencias de expresión y comunicación en español, inglés y, en su caso, en otras lenguas modernas
- Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento
CG3. Trabajo en equipo
- Promover, participar y coordinar las tareas de equipo
CG4. Compromiso ético
- Conocer y promover lo Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Competencias Específicas a adquirir en los estudios del Grado:

En general, el graduado en Turismo debe haber adquirido el carácter de un experto, una persona práctica con habilidades claras, experimentada en su campo, que pueda abordar problemas de análisis, valoración y gestión, con criterios profesionales y con el manejo de instrumentos técnicos. Lo anterior se concreta en la siguiente relación de competencias específicas las cuales guardan una estrecha relación con las 32 competencias indicadas en el Libro Blanco de Turismo:

CE1. Comprender los principios del turismo, e identificar a los agentes económicos que intervienen en el turismo, así como las relaciones que se establecen entre ellos.
CE2. Comprender y saber analizar las políticas públicas, la estructura y la evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales.
CE3. Comprender, interpretar e identificar los recursos naturales, culturales y patrimoniales relacionados con la actividad turística.
CE4. Comprender e interpretar las diferentes manifestaciones antropológicas, culturales y sociales que incentivan la actividad turística.
CE5. Comprender los fundamentos de la gestión de empresas turísticas: Problemas económicos internos e interrelaciones entre los distintos subsistemas.
CE6. Analizar los fundamentos del marketing turístico así como los objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE7. Comprender e interpretar la gestión de la información financiera y analítica de la empresa turística.
CE8. Comprender e interpretar el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE9. Comprender y utilizar las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística
CE10. Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo
CE11. Identificar los procesos operativos en empresas turísticas
CE12. Comprender el comportamiento de las personas en empresas turísticas y aplicar las técnicas y métodos de dirección de personal
CE13. Evaluar alternativas de planificación, dirección y control de empresas turísticas, así como saber tomar decisiones estratégicas
CE14.Desempeñar actividades profesionales en inglés dentro del sector turístico

CE15.Tener una marcada orientación de servicio al cliente
CE16. Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito del turismo con un alto grado de autonomía.
CE17. Habilidades en el manejo de las TIC propias del sector turístico para la búsqueda y aprovechamiento de la información
CE18. Ser capaz de analizar, sintetizar y gestionar datos relativos al sector turístico usando fundamentos técnicos cuantitativos y de predicción.
CE19. Perfeccionamiento e intensificación del inglés.
CE20. Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera
CE21. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
CE22. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
CE23. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos de acuerdo a los principios de sostenibilidad.
CE 24. Iniciativa empresarial.
Cabe destacar que las competencias del tipo Trabajo en Equipo y las relacionadas con habilidades de comunicación pueden ser fácilmente entrenadas por estudiantes con un grado de presencialidad física reducido mediante la propia estructura docente de la UNED que describimos en otros apartados de esta memoria. Baste recordar, que parte de estas habilidades se pueden entrenar en los propios Centros Asociados, supervisadas por los tutores, y en las desarrolladas plataformas virtuales (aula virtual) con los profesores de la sede central, otros alumnos y otros tutores, incluyendo la interesante figura del Tutor de Apoyo en Red (TAR).

Competencia genérica CG3. Trabajo en equipo

Entre las competencias genéricas de los graduados por la UNED, se encuentra de forma destacada el trabajo en equipo.
La UNED, con más de 25 años de experiencia, ha logrado desarrollar dicha competencia a través de varios instrumentos, entre los que destaca la amplia Red de Centros Asociados que abarca todas las Comunidades Autónomas españolas y varios centros en Europa y América.
En cada uno de ellos se desarrollan tutorías presenciales de grupos reducidos en los que lejos de llevar a cabo clases magistrales, se realiza la puesta en común de los temas relacionados con el programa de la asignatura, dudas, curiosidades, intercambio de documentos, entre el alumnado mayoritariamente maduro y con capacidad de análisis, lo que enriquece el aprendizaje y permite adquirir la competencia de trabajo en equipo.
Asimismo, en los Centros Asociados, el Profesor Tutor de cada alumno, cuenta con la ayuda de un Tutor de Apoyo en Red (TAR), cuyas funciones son explícitamente, entre otras, la dinamización de foros a través del Campus Virtual que la UNED ofrece a todos sus alumnos matriculados. En dicho Campus Virtual, el TAR propone actividades colectivas que deberán ser desarrolladas en grupos reducidos. Un elemento también muy importante para alcanzar el objetivo del trabajo en equipo y otras habilidades, como la de comunicación, con estudiantes a distancia son los cursos virtuales donde se pueden llevar a cabo actividades que impliquen el trabajo en grupo. Las herramientas que se incluyen en la plataforma de aprendizaje permiten que el equipo docente o los profesores tutores coordinen las tareas de

los grupos. Éstos tienen a su disposición espacios de trabajo donde intercambiardocumentos, foros donde debatir conceptos e ideas y plantear opiniones y salas de charlas para desarrollar reuniones on line.
Ya se han llevado a cabo en nuestra Universidad diversas experiencias piloto de trabajo colaborativo con estudiantes articuladas en Redes de Investigación Docente que otorgan a los equipos docentes y a los profesores tutores que las integran la experiencia en la implantación y desarrollo de estas estrategias de aprendizaje. Las conclusiones de las experiencias llevadas a cabo avalan la utilidad de estas prácticas para alcanzar la competencia del trabajo en equipo.
En la UNED es específicamente relevante el desarrollo de esta competencia por cuanto su alumnado proviene de muy diversas realidades: diferentes edades, diferentes inquietudes, diferentes obligaciones personales (alumnos con obligaciones familiares y profesionales, por ejemplo); diferentes entornos culturales…
Con estos mecanismos se fomentan las relaciones entre los estudiantes, el conocimiento de otras realidades sociales, y el respeto por las opiniones dispares de estudiantes procedentes de diferentes entornos sociales y culturales.
De todo lo anterior se desprende que la UNED viene desarrollando metodologías específicas para potenciar en el estudiante a distancia la competencia de trabajo en equipo.

Competencia genérica CG2 / Competencia específica CE20: expresión oral.
La expresión oral en lenguas extranjeras se garantiza mediante las tutorías presenciales y los exámenes orales.

Competencia específica CE19. Perfeccionamiento e intesificación del inglés
A lo largo de los estudios del Grado de Turismo existen 4 asignaturas que están dedicadas a impulsar el perfeccionamiento y la intesificación del idioma inglés. Al finalizar el Grado, los estudiantes deberán haber superado al menos el nivel B2+ de inglés, según el siguiente esquema:

ASIGNATURA DEL GRADO DE TURISMO	CARÁCTER	CURSO	NIVEL Adquirido
•Inglés para Fines Profesionales	Formación Básica	**1º**	B1
•Inglés I para Turismo	Obligatoria	**2º**	B2
•Inglés II para Turismo	Obligatoria	**3º**	B2+
•Prácticas de Comunicación en Inglés	Optativa	**4º**	C1

Competencia específica CE20. Comunicarse, de forma oral y escrita, en una segunda

lengua extranjera

En el actual plan del Grado de Turismo hay 2 asignaturas para estudiar segundas lenguas extranjeras(distintas del inglés), que son obligatorias (en ningún caso optativas): "Segunda Lengua I" (en tercer curso) y "Segunda Lengua II" (en cuarto curso). En el Grado, la oferta para las segundas lenguas es: Francés, Alemán, Italiano, y Griego Actual. Es importante señalar que: 1) El estudiante deberá escoger sólo una de las cuatro asignaturas de Segunda Lengua I (Francés, Alemán, Italiano, o Griego Actual). Es decir, si un estudiante elige matricularse, por ejemplo, en "Segunda Lengua I (Alemán)" no podrá matricularse en otra "Segunda Lengua I" (ni de Francés, ni de Italiano, ni de Griego Actual). Igualmente, si un estudiante ya tiene superada, por ejemplo la asignatura "Segunda Lengua I (Alemán)", ya no podrá matricularse de ninguna otra "Segunda Lengua I" (ni de Francés, ni de Italiano, ni de Griego). 2) De la misma forma,el estudiante deberá escoger sólo una de las cuatro asignaturas de Segunda Lengua II (Francés, Alemán, Italiano, o Griego Actual). Es decir, si un estudiante elige matricularse, por ejemplo, en "Segunda Lengua II (Alemán)" no podrá matricularse en otra "Segunda Lengua II" (ni de Francés, ni de Italiano, ni de Griego Actual). Igualmente, si un estudiante ya tiene superada, por ejemplo, la asignatura "Segunda Lengua II (Alemán)" ya no podrá matricularse de ninguna otra "Segunda Lengua II" (ni de Francés, ni de Italiano, ni de Griego).

Por otra parte, en aras del perfeccionamiento de la "Segunda Lengua", es altamente recomendable que el idioma elegido para la "Segunda Lengua II" sea el mismo que el seleccionado para la "Segunda Lengua I". Sin embargo, y dado que no hay idiomas (excepto el inglés) entre las asignaturas optativas del Grado, si un estudiante desea conocer otra segunda lengua más, deberá tener presente los párrafos siguientes donde se ponen de manifiesto los requisitos para matricularse de "Segundas Lenguas II" de idioma diferente al seleccionado para la "Segunda Lengua I", según las respectivas Guías de estudio:

Segunda Lengua II: Francés: “Para poder cursar la asignatura **Segunda Lengua II: Francés** no es necesario haber cursado previamente ninguna otra asignatura. Este curso está planteado para usuarios principiantes de francés con un nivel de lengua **A1**. Con todo, también podrán cursar esta asignatura aquellos estudiantes que no tengan ningún conocimiento previo en lengua francesa, ya que la fase inicial del curso está dedicada a una rápida recapitulación y revisión de contenidos previos. Estos alumnos deberán intensificar su trabajo autónomo en esta fase de revisión con objeto de adquirir el nivel requerido para el seguimiento de la asignatura. Por otra parte, es de suponer que muchos estudiantes habrán cursado previamente la asignatura **Segunda Lengua I: Francés**, a la que -en gran medida- este curso da continuidad”.

Segunda Lengua II: Alemán: “Para cursar esta asignatura es recomendable haber superado la asignatura “Segunda Lengua I: Alemán” de este mismo plan de estudios o disponer de un nivel **A1** en lengua alemana del Marco de Referencia Europeo”.

Segunda Lengua II: Italiano: “Para cursar la asignatura *Segunda Lengua II: Italiano* es necesario haber cursado ya la *asignatura Segunda Lengua I: Italiano* o, en su caso, poder justificar el nivel **A2** *Plataforma* de Italiano”.

Segunda Lengua II: Griego Actual: *“*Será necesario haber cursado el nivel **A1**, ofertado en la asignatura *Segunda Lengua I: Griego Actual* del tercer curso. También será posible que

cursen esta asignatura todos aquellos estudiantes que previamente hayan estudiado griego en cualquiera de las instituciones que existen".

Relación entre materias y competencias

CREDIT AWARDS

Organización de Título de Grado de Turismo
Tabla de reconocimiento de créditos entre el Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo y Plan de Estudios del Grado en Turismo
Tabla de reconocimiento de créditos de Grado de Turismo con el resto de titulaciones a extinguir de la Facultad
DEL GRADO DE TURISMO DE LA UNED CON ESTUDIOS FUERA DE LA UNED
DEL GRADO DE TURISMO CON OTROS ESTUDIOS DE LA UNED
ACCESO DESDE EL GRADO EN ECONOMÍA DE LA UNED
ACCESO DESDE EL GRADO ADE DE LA UNED
ACCESO DESDE OTROS TÍTULOS DE GRADO DE LA UNED
DESDE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

- **Reconocimiento de la asignatura de Prácticas por acreditación profesional:**
En el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo (BOE 23 de mayo) se levanta la suspensión de plazos administrativos, por lo que el plazo para presentar las solicitud del Reconocimiento de la asignatura de Prácticas por acreditación profesional finaliza el 2 de agosto de 2020.
•Requisitos del solicitante
• Solicitud
•Memoria que debe aportar el solicitante
IMPORTANTE: Las Prácticas Extracurriculares realizadas en el COIE no se reconocen por el procedimiento de reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas Curriculares del Grado de Turismo. Decisión aprobada por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 13 de octubre 2015.

Reconocimiento de las asignaturas de lenguas extranjeras por estudios de idiomas en centros acreditados

Impresos y plazos

Procedimientos y plazos
Impreso de solicitud de reconocimiento de créditos

NORMATIVA

Desde títulos de educación superior no universitaria (CFGS y otros)

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la UNED, están trabajando en el análisis de la relación entre los diferentes títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria y los Grados de la UNED, así como en el posible reconocimiento de créditos a los titulados en enseñanzas superiores no universitarias. De esta manera se pretende facilitar el acceso a los estudios universitarios de Grado cumpliendo con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011 y en real decreto sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior aprobado el 11 de noviembre del 2011 en Consejo de Ministros.

Durante este curso académico se avanzará en la concreción de los reconocimientos de créditos (convalidaciones) aplicables para cada título y a través de qué asignaturas de los planes formativos de los Grados se realizará dicho reconocimiento. Esta información será publicada en el espacio web de cada Grado, en este epígrafe, con el fin de que los estudiantes puedan planificar adecuadamente su matrícula.

Tabla provisional de reconocimientos de CFGS a grados

Reconocimiento de créditos por Títulos Propios de la UNED para el curso 2016-17

STRUCTURE

Plan de estudios

Detalle de asignaturas por curso

ECTS European Credit Transfer System

Primer curso | total 60 ECTS

Formación básica	60
10 asignaturas de 6 ECTS	

Segundo curso | total 60 ECTS

Obligatorias	60
10 asignaturas de 6 ECTS	

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias	60

10 asignaturas de 6 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 36	Optativas 18
6 asignaturas de 6 ECTS	3 asignaturas de 6 ECTS

Trabajo Fin de Grado 6

Organización de Título de Grado de Turismo

PROFILE

Es recomendable que los estudiantes que vayan a cursar este grado tengan conocimientos a nivel de bachillerato de las materias correspondientes a la rama de conocimiento de ciencias sociales a la que se adscribe el plan de estudios, incluyendo conocimientos preliminares de matemáticas y estadística, y de algún idioma extranjero, en especial inglés. Es deseable, por tanto, que al comienzo de los estudios de Grado los estudiantes posean conocimientos preliminares de idioma inglés por lo menos a nivel A1+. Deberían los futuros estudiantes poseer cierta sensibilidad hacia la diversidad cultural, y capacidad e interés por aprender algún otro idioma.
En lo relativo a idiomas, en general a veces se requiere acreditar un determinado nivel de inglés, ya sea antes de iniciar un Grado (perfil de ingreso) o después de finalizar algunas asignaturas concretas de lengua inglesa. Dado que la obtención del Grado no implica la obtención de un título que acredite el nivel de inglés, el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UNED y la Dirección del CUID sugieren que sería recomendable dar a conocer a los alumnos la posibilidad de realizar exámenes libres de inglés a través del CUID, reconocidos en el sistema universitario español y europeo. La UNED ofrece a sus estudiantes, a través del CUID (www.cuid.uned.es), diversos recursos para mejorar sus destrezas en nueve idiomas extranjeros, cuatro españoles y lengua de signos, desde la realización de pruebas de nivel gratuitas que permiten al estudiante valorar su nivel, hasta cursos de formación (tanto en modalidad semipresencial como totalmente en línea), o también exámenes libres para acreditar las competencias (con certificación ACLES, reconocida en el sistema universitario español y europeo).

Información (+)
Acceso a la Universidad
Admisión a los Grados

CAREER OPPORTUNITIES

La titulación de Graduado en Turismo capacita para la planificación, ordenación, diseño, distribución y comercialización de productos turísticos y la gestión de organizaciones públicas o privadas relacionadas con el sector turístico; dirección y gestión de actividades turísticas, recreativas y de ocio. Los graduados estarán capacitados para desarrollar sus actividades tanto en la Administración y Organismos Públicos como en empresas privadas, así como en la docencia relacionada con las materias del sector. En concreto, el objetivo central del título es la formación de profesionales capaces de poder incorporarse a empresas y otras organizaciones del sector turístico, con las funciones propias de dirección o cuadros intermedios en los siguientes ámbitos:

- La planificación, puesta en marcha y gestión de destinos en territorios turísticos.
- El desarrollo y planificación de políticas y planes turísticos de entidades públicas o privadas, comarcales, regionales, nacionales o internacionales.
- La gestión corporativa e institucional de empresas del sector turístico.
- La gestión comercial de intermediarios turísticos e intermediación turística, touroperadores, agencias de viaje, centrales de reservas y mayoristas.
- Gestión de alojamientos, establecimentos hoteleros, incluyendo campings, residencias rurales, alquiler de apartamentos y clubs de vacaciones.
- Restauración, incluyendo la gestión de restaurantes y empresas de hostelería y catering.
- Actividades en el sector del transporte y la logística, empresas vinculadas al transporte aéreo, ferroviario, marítimo o fluvial, gestión de puestos, aeropuertos o estaciones, gestión de seguros, empresas de alquiler de vehículos y de transporte por carretera.
- Gestión de productos y actividades turísticas, culturales y de recreación y ocio: museos, parques temáticos, acuáticos y naturales, campos de golf, centros termales, clubs náuticos, organización de congresos, convenciones y grandes eventos, y actividades en complejos recreativos y comerciales.
- Formación, docencia e investigación que impulsen el análisis del sector turístico en institutos y universidades, y labor de consultoría de apoyo a instituciones y empresas, relacionadas con el sector.

Una panorámica cuantificada de las posibilidades del Sector Turístico se encuentra en el epígrafe "Principales Datos del Sector Turístico".

OFFICIAL DOCUMENTATION

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en

el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

•Memoria verificada
•Informe de verificación de la ANECA
•Resolución de verificación del Consejo de Universidades
•Inscripción del título en el RUCT
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE
•Informe/s de modificación del Plan de Estudios
•Informe/s de seguimiento de la ANECA
•Informe de renovación de la acreditación
•Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades

INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.
El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.
Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título
•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
•El Equipo Decanal o de Dirección
•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

Principales resultados de rendimiento
Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

Objetivos de Calidad del Centro

Comisión Coordinadora del Título de Grado en Economía

RULES

•Normativa de permanencia en Grados (C.G. 28-6-2011). Modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014, art. 8.4 y art. 9. Modificado por el Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2015, art. 8.2 y art. 8.4
•Normativa de realización de TFG (CG 7-3-2012, modif. 18-12-2012 , 17-12-1013 y 24 de abril de 2018)
•Normativa reconocimiento de créditos (C.G. 23-10-2008, modif. C.G. 28-6-2011 y C.G. 4-10-2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017, y en CG de 5 de marzo de 2019)
•Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en C.G. de 4 de octubre de 2016)
•Reglamento del tribunal de compensación
•Modificación Normativa sobre revisión de exámenes (C. G. 2 de julio de 2019)
•Procedimiento para la obtención de la nota media en el expediente académico (CG 26706/2012. modif. CG 25/06/2013 y CG 5/05/2015)
•Normativa matriculación de TFG cuatrimestrales (C. G. 30 de abril de 2019)

PRACTICES

Prácticas externas curriculares

Los alumnos del Grado en Turismo tienen la posibilidad de completar su formación con la realización de prácticas profesionales. Estas prácticas, denominadas **Prácticas Externas** en el curriculum del Grado, conforman una asignatura anual de carácter optativo con 12 créditos ECTS, que se imparte durante los dos cuatrimestres del cuarto curso del Grado.
- ***Directrices que regulan la materia de Prácticas del Grado en Turismo***
- ***Orientaciones Básicas***
- Ámbitos donde se realizan las Prácticas
Los estudiantes pueden realizar las prácticas en diversas ***entidades*** en todo el territorio nacional, que se gestionan desde los Centros Asociados y/o la Facultad.
La normativa y procedimientos relacionados con las prácticas pueden consultarse en el ***Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad***

Prácticas extracurriculares

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ofrece también a sus estudiantes la posibilidad de realizar Prácticas profesionales voluntarias (extracurriculares), a través del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la Universidad. Para más información, consulte los siguientes enlaces:

COIE
http://coie-server.uned.es/

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Como ya se ha mencionado en el apartado de "Competencias", en el actual plan del Grado de Turismo hay 2 asignaturas para estudiar segundas lenguas extranjeras (distintas del inglés), que son obligatorias (en ningún caso optativas): "Segunda Lengua I" (en tercer curso) y "Segunda Lengua II" (en cuarto curso). En el Grado, la oferta para las segundas lenguas es: Francés, Alemán, Italiano, y Griego Actual. Se recuerda al estudiante que es importante tener en cuenta que: 1) El estudiante deberá escoger sólo una de las cuatro asignaturas de Segunda Lengua I (Francés, Alemán, Italiano, o Griego Actual). Es decir, si un estudiante elige matricularse, por ejemplo, en "Segunda Lengua I (Alemán)" no podrá matricularse en otra "Segunda Lengua I" (ni de Francés, ni de Italiano, ni de Griego Actual). Igualmente, si un estudiante ya tiene superada, por ejemplo la asignatura "Segunda Lengua I (Alemán)", ya no podrá matricularse de ninguna otra "Segunda Lengua I" (ni de Francés, ni de Italiano, ni de Griego). 2) De la misma forma,el estudiante deberá escoger sólo una de las cuatro asignaturas de Segunda Lengua II (Francés, Alemán, Italiano, o Griego Actual). Es decir, si un estudiante elige matricularse, por ejemplo, en "Segunda Lengua II (Alemán)" no podrá matricularse en otra "Segunda Lengua II" (ni de Francés, ni de Italiano, ni de Griego Actual). Igualmente, si un estudiante ya tiene superada, por ejemplo, la asignatura "Segunda Lengua II (Alemán)" ya no podrá matricularse de ninguna otra "Segunda Lengua II" (ni de Francés, ni de Italiano, ni de Griego).

TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una de las materias de carácter obligatorio del Grado en Turismo, situada en el segundo semestre del último curso y con una carga de 6 créditos ECTS. Como se recoge en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, el TFG deberá realizarse “en la fase final del plan de estudios”.
La realización del TFG supone el último requisito para la obtención del Grado en Turismo. Para que un estudiante pueda matricularse en el TFG deberá tener superados, previamente,

al menos 180 créditos del título y deberá matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios. De hecho, superado el TFG, la calificación no pasará al expediente académico del alumno hasta que no haya superado todas las asignaturas restantes. Una vez aprobado el TFG, la calificación se conservará *sine die*.
El TFG consistirá en la elaboración de un estudio en alguna de las líneas propuestas por los distintos departamentos que imparten el Grado, conforme a lo dispuesto en la respectiva Guía de Estudio.
Para el curso 2019-2020 las líneas del TFG-Turismo con el correspondiente profesorado se pueden consultar en el siguiente enlace:
Trabajo Fin de Grado de Turismo

A la hora de elegir la línea del TFG, el estudiante establecerá un orden de preferencia para todas y cada una de las líneas señaladas. En función de su expediente académico será asignado a una de ellas. La defensa del TFG se realizará mediante la entrega del trabajo más la realización del “ejercicio de defensa por escrito”.
El “ejercicio de defensa por escrito” del TFG se realizará en los distintos Centros Asociados durante las pruebas presenciales (cuya fecha aparece recogida en el Calendario de Exámenes). La calificación final del TFG vendrá determinada por la puntuación obtenida en el trabajo presentado una vez demostrada la supervisión tutelada del mismo, junto con la corrección del ejercicio de defensa por escrito. Las fechas límite para la entrega del trabajo, son: 1) Para la convocatoria Ordinaria (Junio), el 18 de Mayo. 2) Para la convocatoria Extraordinaria el 2 de Septiembre, y 3) Para la convocatoria extraordinaria Fin de Carrera el 1 de Diciembre.
Otras informaciones de interés, junto con las líneas TFG-Turismo de cursos anteriores, se pueden encontrar en el siguiente enlace:
Trabajo Fin de Grado de Turismo
Y la información concreta sobre la realización y entrega del TFG se encuentra en la guía de la asignatura TRABAJO FIN DE GRADO-TURISMO (65034010).

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Al finalizar el curso, los estudiantes tendrán acceso a una encuesta para valorar los diferentes elementos de las distintas asignaturas de la titulación. De cara a la mejora en la calidad de la titulación, **resulta muy importante disponer de un elevado número de cuestionarios contestados**, para introducir mejoras y modificar aquellos aspectos que dificulten el logro de los objetivos formativos. Por este motivo, se solicita a los estudiantes que cumplimenten dichas encuestas considerándolas un aspecto esencial de los procesos de mejora de la titulación.

Para responder a ellas, deberá acceder al campus UNED y, una vez identificado, en la página del estudiante, pulsar el enlace a Cuestionarios, Evaluación actividad Docente, Tutorial y de servicios.

PRINCIPALES DATOS DEL SECTOR TURÍSTICO

Enlace a los datos del Sector Turístico
Turismo: Valoración 2014 y Perspectivas 2015
Turismo: Rentabilidad y Empleo 2015
Turismo: Valoración 2015 y Perspectivas 2016

PLAN DE ACOGIDA

¿Quieres estudiar con nosotros?

GENDER EQUALITY

Consistent with the assumed value of gender equality, all the denominations that in this Guide refer to single-person, representative, or members of the university community and are made in the masculine gender, when they have not been replaced by terms generic, shall be understood as interchangeably in female or male gender, depending on the sex of the holder who performs them.